

Opinión

HACE 25 AÑOS

Los partidos políticos de oposición condenaron la agresión contra el diario 'La Prensa' por turbas adeptas al Gobierno. El partido oficialista PALA repudió el hecho y rechazó su participación en el ataque.

La Prensa

FUNDADO EN 1980
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE
Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR
I. Roberto Eisenmann Jr.
DIRECTORES EMÉRITOS
Winston Robles
Guillermo Sánchez Borbón

DIRECTORA
Siaska S. Salcedo S.

SUBDIRECTORES
Rolando Rodríguez R.
Lourdes de Obaldía

EDITORES:
Gionela Jordán y Cecilia Fonseca,
(Jefas de Información), Juan Luis Batista
(Política), Elizabeth Garrido (Judiciales),
Roberto López (Nacionales), Liz Carrasco
(Opinión), Rafael Calvo (Deportes),
Yasmina Reyes (Mundo), Diego Quijano
(Negocios), Tamara del Moral (Vivir +),
Edwards Santos (Fotografía),
Mileika Bernal (Defensora del Lector),
Luzmila de Flamarique (Corrección)

GERENTE GENERAL ENCARGADO:
César A. Tribaldos Giráldez
GERENTES: María E. de García de Paredes
(Finanzas), Irma de Real (Comercialización),
Juan Carlos Planells (Operaciones),
Julio Moltó (Nuevos Medios)

La opinión de La Prensa se expresa únicamente en el HoyxHoy. Los artículos de opinión así como las caricaturas son responsabilidad exclusiva de sus autores.

REDACCIÓN: 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 323-7400
ADMINISTRACIÓN: 221-7537 - **SUSCRIPCIONES:**
222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264

[OPINIÓN DE VIC]



LA SUERTE ESTÁ ECHADA.

Paga y reclama

Berna Calvit
bdcalvit@cwpanama.net

Cuando le oí a un amigo la locución latina *Solve et repete*, le pedí que me la explicara. Tuvo la gentileza de remitirme al **Diccionario de Latín Jurídico** de Nelson Nicolliello, que la define así: "Pague y después reclame la devolución. Principio del derecho administrativo, a fin de evitar la demora en el cobro de aportes fiscales, por maniobras dilatorias e injustas". Rápidamente mis neuronas empezaron a procesar lo que acababan de oír. O sea, que en lenguaje común, y para otras circunstancias, si se paga para arreglar un asunto y el asunto falla, no se materializa o es invalidado, se tiene derecho a reclamar lo que se pagó por adelantado. Dicho de otro modo, "Yo te arreglo ese asunto, pero primero pasa por caja". Y cuando se cuenta con los mecanismos para "arreglar asuntos", el riesgo de tener que devolver lo recibido es casi nulo. No sé ustedes, pero yo aprovecho y agradezco la oportunidad de aprender cosas nuevas e interesantes, como el significado de *Solve et repete*, que queda almacenado en mi cerebro *per sae-*

cula saeculorum. Y basta de latín porque voy a otros asuntos. La mayoría de los diputados renunciaron hace tiempo a los disimulos. Además de acomodarse con inmerecidos privilegios, nuevamente recurrieron al descarado madrugonazo, cuji o camarón para pagar favores, o seguir órdenes "de arriba" porque "favor con favor se paga". Y tras bastidores, los poderes económicos exigen porque "el que paga la música, manda en la fiesta". Al proyecto de Ley No. 410 que rebaja los impuestos a los asalariados, oportuno en campaña electorera, el diputado del PRD Raúl Rodríguez (**La Prensa** 1/6/08), propuso adicionarle un artículo que permite al Ministerio de la Vivienda cambiar los ordenamientos de tierras en las áreas revertidas "legalizando" así lo actuado en esta materia desde julio de 1997. Justo el salvavidas que necesitan los proyectos de "interés social" de Pasco y otros urbanistas. Voy a contarles cómo funciona un programa de viviendas de interés social que conocí por Serafina y Bobby. En un condado del estado de Maryland, EU, residen personas de ingresos altos, algunos muy adinerados; allí se ven residencias ele-

gantes y mansiones que impresionan por su tamaño y lujo; por sus bosques y bien cuidados jardines. No hay en el área edificios altos ni fábricas de *clinker* ni "parrilladas". Como dato de referencia, que allí viven la viuda y el hijo del Sha Pahlevi de Persia (Irán), varios miembros de la familia Kennedy y conocidas figuras del periodismo, el cine, deporte, etc. Y también viven allí Serafina, su hermano Bobby, y su madre, dependiente en una pastelería cercana; Serafina (lo pronuncian Sarrafina) y su hermano van a las escuela públicas a las que también van cientos de niños de clase acomodada porque son magníficas. ¿Cómo pueden ésta y otras familias de bajos ingresos económicos vivir en este condado? Porque bajo el concepto "interés social" el programa Housing Opportunities Commission, con participación de las autoridades y la comunidad deciden, en cabildos abiertos, la factibilidad de proyectos que proveen vivienda digna y módica, en alquiler o venta. Serafina y Bobby viven en una casa tipo dúplex, con patio, veredas, muchos árboles, campos de juego, todo limpio y lindo; los niños y sus padres se integran a la co-

munidad y participan, sin ser discriminados, en las actividades cívicas y sociales del condado y de sus amigos personales. Como muchos otros, están creciendo en el mismo entorno donde crecen niños de hogares recursos gracias a un programa de "interés social" que, aunque limitado, impacta positivamente la vida de Serafina y Bobby. Los diputados que aprobaron la artimaña del "interés social" saben perfectamente que las tierras que pusieron a disposición de los urbanizadores serán destinadas a edificios y barriadas lujosas, a fábricas de *clinker* y quién sabe a qué más. Y que no habrá nada para las Serafina y los Bobby panameños. El diputado Leopoldo Benedetti denuncia que la aprobación de este proyecto se dio "por el juego vivo de la plata que pudo bajar"; "porque en estos proyectos siempre corre el dinero" (**El Panamá América** 4/6/08). La argucia usada para beneficiar a poderosos inversionistas, patrones de políticos mandaderos, afectará negativamente áreas que la ley "Plan de uso de suelos de la región interoceánica" considera necesario proteger, vitales para la cuenca hidrográfica del Canal. No se trata de

que las áreas revertidas permanezcan ociosas; deben servir para que la ciudad crezca (ordenadamente); para provecho de sus habitantes y para la protección de determinados parajes ricos en fauna y flora. Mucho costó recuperar un territorio que nos mantenía asfixiados, limitados por la presencia y las prohibiciones de los norteamericanos; resulta dolorosamente irónico que el resultado de tantos años de lucha lo recojan las glotonas fauces de los mercaderes del cemento. El nombre de los miembros de la Comisión que aprobó esta farsa, Tomás Gabriel Altamirano M., Miguel Alemán y Patricio Montezuma (oficialistas) y Marylin Vallarino y Arturo Araúz (oposición) y de otros diputados que la aprobaron, no debe olvidarse. A pesar de un mal "pálpito" me aferraba a una débil esperanza: el veto del presidente Torrijos a tan descarada maniobra. El mal "pálpito" se hizo realidad. Queda en manos de la Corte Suprema de Justicia resolver las demandas de inconstitucionalidad que se han presentado. La suerte está echada. *Alca jacta est*.

La autora es comunicadora social

CONTAMINACIÓN VISUAL.

'Valla polución'

Carl-Fredrik Nordström
opinion@prensa.com

No cabe la menor duda de que Panamá está creciendo y una de las señales más claras que tenemos de ello es la fuerte inversión que el comercio hace en publicidad. Un buen día abrimos los ojos y nos encontramos con calles y avenidas enteras, completamente saturadas de vallas publicitarias. Por ende, el título de este artículo no es un error de ortografía; polución le llaman a

esto (de las vallas) en otros países. Las últimas encuestas del Instituto Panameño de Turismo (IPAT) demuestran que los turistas vienen a Panamá por múltiples razones; 60% viene por recreo y aproximadamente 40% por negocios. Independientemente de sus razones, tanto ellos como nosotros estamos expuestos a lo mismo: un interminable mar de vallas de carretera. Desde que el turista sale del aeropuerto, tome el corredor o no, las vallas están por todas partes. Una vez que llega a la ciudad se encuen-

tra con un impresionante perfil arquitectónico, dibujado en el *skyline* de la Avenida Balboa, que a su vez no deja un rincón vacío porque está repleto de vallas! Si hay una entidad que reconoce la importancia de la publicidad es el IPAT. De hecho, esta administración hizo historia al invertir 39.5 millones de dólares en publicidad, garantizando la presencia mediática del país a nivel internacional por los próximos cuatro años. Sin embargo, considero que debe haber regulaciones. Estamos llegando a un

punto en que se está afectando cosas que el turista viene a ver. Turismo es también aquello que no se ve, es poder contemplar el entorno, no es sólo concreto y construcción hotelera, es también poder apreciar arquitectura, flora, fauna, paisajismo, gente, en fin, vida. El interior del país no se escapa de esta situación. A partir del momento en que uno cruza el Puente de Las Américas, lo único que se ve son vallas. Por muy utópico que parezca, la regulación del uso de vallas de carretera ha sido impuesta en otras la-

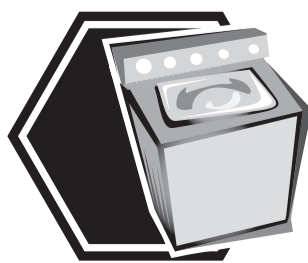
titudes como Ecuador, Colombia y Costa Rica, en donde el gobierno ha tomado conciencia y ha reglamentado dónde y cómo se pueden ubicar las vallas y con qué frecuencia. Pienso que como país estamos asumiendo grandes retos como la ampliación del Canal, la cinta costera y la promoción internacional, pero, paralelo a ello, deberíamos procurar cuidar aquellas cosas que nos distinguen o que hacen que Panamá se quede en ti.

El autor es subgerente general del IPAT.

Averigua cuánto dinero gasta tu lavadora al mes:

| Equipo | Uso semanal | Consumo de energía mensual | Gasto en B/. |
|--------------------|-------------|----------------------------|--------------|
| Lavadora 12 Libras | 8 horas | 68 KWh | 13.64 |
| Lavadora 14 Libras | 8 horas | 136 KWh | 27.27 |
| Lavadora 20 Libras | 8 horas | 182 KWh | 36.50 |

Evita el alto consumo de energía.



Busca la guía de consumo en:
www.elektra.com.pa